

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.887

Viernes 28 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2512275

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, titular de la 36° Notaría de Santiago, La Concepción 65, 2° piso, comuna de Providencia, certifica: Por escritura pública otorgada el 31.05.2024 ante mí, repertorio 6836/2024, Ignacio Luis Corvalán Valenzuela y Rocío García González constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada, de cuyo texto extracto lo siguiente: **RAZÓN SOCIAL:** SERVICIOS MÉDICOS CORVALÁN GARCÍA LIMITADA, pudiendo usar, para todos los efectos legales, el nombre de "HumanCare". **OBJETO:** La prestación de servicios de atención médica y consultas profesionales de salud, investigaciones, inversiones con relación al objeto social, como también la de participar o poner interés en otras sociedades o personas jurídicas y en general, la realización de cualquier otra actividad análoga, relacionada con las anteriores y la realización de todos aquellos actos, contratos o actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social o que los socios acuerden. **CAPITAL:** \$1.000.000 dividido que los socios aportan y pagan en el acto, con quinientos mil pesos cada uno. Los socios limitan su responsabilidad al monto de sus aportes. **DOMICILIO:** Santiago. **DURACIÓN:** 30 años contados desde la fecha de la escritura, prorrogable tácita y sucesivamente por periodos de diez años. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 11 de junio de 2024.

CVE 2512275

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

